OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

3975

ORDEN de 17 de septiembre de 2014, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, por la que se resuelve la convocatoria de Premios al Comercio Vasco correspondiente al ejercicio 2014.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 16 de marzo de 2011, del Consejero de Industria, Investigación, Comercio y Turismo (BOPV n.º 60, de 28 de marzo de 2011), por la que se regulan los Premios al Comercio Vasco, vista la Resolución de 25 de junio de 2014, del Director de Comercio (BOPV n.º 124, de 2 de julio de 2014), por la que se hace pública la convocatoria de concesión de Premios al Comercio Vasco para el ejercicio 2014, y una vez conocida la propuesta del Tribunal Calificador designado al efecto.

RESUELVO:

Primero.– Conceder los Premios al Comercio Vasco correspondientes a la edición del año 2014, en cada Categoría, a:

- Cooperación Empresarial: Mercedes de Miguel.
- Innovación Comercial: Eroski, Sociedad Cooperativa.
- Trayectoria Profesional: Víctor Fernández Amatriain, propietario de Conservas Artesanas Victofer.
- Dinamización de Entornos Urbanos: Asociación de Comercio y Hostelería de Errenteria, Errenkoalde.

Segundo.– Los beneficiarios recibirán, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 16 de marzo de 2011, una distinción o reconocimiento público en el acto convocado al efecto.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOPV, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el mismo diario oficial.

En Vitoria-Gasteiz, a 17 de septiembre de 2014.

La Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.